

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17958 *Acuerdo de 1 de agosto de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Roser Bach Fabregó.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 579.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de agosto de 2023, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña Roser Bach Fabregó, Magistrada, adscrita a la Sección de Apelación Penal en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras desempeñe el cargo de Vocal Integrante de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a partir del día 1 de agosto de 2023 y con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la misma ley orgánica.

Madrid, 1 de agosto de 2023.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.